

El mismo refiere á Ignacio, de qué manera, en la fiesta de la Invenición de la santa Cruz de 1540, en las cercanías de Azpeitia, le hubieron de poner el púlpito al aire libre, por haber concurrido más de 4,000 personas, muchos de los cuales se subieron al tejado de la iglesia ó trepaban á los árboles para oírle mejor (1). El año 1541 se presentó en España Pedro Faber; el cual, en 1542, se dirigió á Alemania, para volver en 1544 desde allí á Portugal, donde se reunió con Araoz. Poco después Araoz y Faber se presentaron en Valladolid á la Corte del Príncipe heredero de España, Don Felipe, con calurosas cartas de recomendación del rey Juan III de Portugal; y allí encontraron poderosos protectores en el cardenal Juan de Tavera, el inquisidor general Diego de Tavera, y el Nuncio pontificio Juan Poggio, el cual cuidó de la sustentación de los Padres (2). Después que Felipe hubo trasladado su Corte á Madrid, Araoz residió asimismo con frecuencia en dicha ciudad, donde se esforzó por defender y extender la frecuencia de la Comunión, que algunos clérigos reprendían como ilícita é invención de los Jesuítas; y también trabajó con buen suceso en la reformatión de los conventos de monjas de Cataluña. A ruegos de Felipe II, había Ignacio, en unión con el embajador español en Roma, obtenido de Paulo III las necesarias instrucciones y facultades para esta obra por extremo necesaria (3), y en 1547 nombró á Araoz primer Provincial de la Compañía de Jesús en España. Ya dos años después se había comenzado en Valladolid un Colegio, y el nuncio Poggio mandó arreglar á su costa la casa que para este efecto se asignó á los Padres. Asimismo se formaron, en los años 1544-1546, los Colegios de Valencia, Gandía, Barcelona y Alcalá (4).

Por lo demás, no le faltaron impugnaciones á la Compañía; pero Ignacio no las temía en manera alguna; por el contrario, decía que entraría en cuidado si pasara mucho tiempo sin levantarse ninguna contradicción; pues, en tal caso, temería que la

(1) Carta escrita desde Vergara el 4 de Julio de 1540 (Epist. mixtae I, 47), cf. Astrain I, 205, 230 s.

(2) Polancus I, n. 33, 143, 266; Orlandinus I, 5, n. 64, 65; Astrain I, 235, 242.

(3) Carta de Felipe II á S. Ignacio, fechada en Monzón á 18 de Agosto de 1547; carta de Polanco á Araoz, fechada en Roma á 31 de Octubre de 1547; carta de Araoz á Polanco, fechada en Barcelona á 12 de Enero de 1549 (Epist. mixtae I, 395-396; II, 37-38; Mon. Ignat. Ser. I, I, 612-613).

(4) Polancus, Chronicon I, n. 264; Astrain I, 265-278.

Compañía no servía á Dios con bastante fervor (1). En Zaragoza el Prior de los Dominicos tomó con todo empeño que se fundara un colegio de la Compañía, y el virrey, los inquisidores, el Consejo de la ciudad y muchas personas distinguidas estaban á su lado; pero los Carmelitas, Franciscanos y Agustinos, aliándose con todos los párrocos de la ciudad, imposibilitaron por de pronto la realización de aquel propósito (2). También se mostró adverso el nuevo Arzobispo de Toledo y Primado de España, Juan Martínez Siliceo, el cual hizo publicar, que en su diócesis ningún sacerdote podía administrar la Sagrada Comunión exceptuando el párroco; y esta ordenación se encaminaba contra los Jesuítas, á los cuales, según se decía, daba el arzobispo el calificativo de herejes (3).

Pero la más grave tormenta tuvo que sufrirla la reciente Compañía en Salamanca. El cardenal Francisco de Mendoza, obispo de Coria, había ofrecido en Roma al Padre General, erigir un Colegio de la Compañía en aquella ciudad, donde estaba la primera Universidad de España, y con efecto se comenzó el colegio en Salamanca en el año de 1548, y tuvo un magnánimo bienhechor en el erudito y rico Doctor Alfonso Ramírez de Vergara (4). Por entonces comenzó á manifestarse contrario á los reciénvenidos un varón celebrado en toda España por sus brillantes dotes y eximia sabiduría: el dominico Melchor Cano, desde 1546 catedrático de prima de Teología en la Universidad de Salamanca. Este concibió la extraña imaginación de que los Jesuítas eran los precursores del Anticristo, y expresó este pensamiento en público por vez primera en los sermones de cuaresma del año 1548. Hacia fines del mismo año, á 25 de Noviembre, tenía el jesuíta Alvarez que escribir desde Salamanca á

(1) Orlandinus I, 14, n. 9; Dictamina S. Ignatii (Mon. Ignat. Ser. IV, I, 478).

(2) Carta de Francisco de Rojas S. J. á Araoz, fechada en Zaragoza por Agosto de 1548 (Epist. mixtae I, 555-557), Astrain I, 441-452.

(3) Carta de Francisco de Villanueva S. J. á S. Ignacio, fechada en Guadalajara á 31 de Octubre de 1549 (Epist. mixtae II, 302).

(4) El mismo Vergara quería entrar en la Compañía, pero por circunstancias exteriores, no llegó á efectuarlo en toda su vida (Polancus I, n. 463). Por esto modernamente se le ha presentado, sin razón, como un ejemplo para probar que hay también ocultos jesuítas de por vida. Con esto, por modo bien extraño, á la clase de los «indiferentes» se la ha convertido en una clase de «jesuítas ocultos»; pero semejante clase no existe entre los miembros de la orden. Sobre los principios del colegio de Salamanca, v. Astrain I, 298-303.

San Ignacio: «Hoy el Doctor Cano ha predicado delante de toda la Universidad, diciendo que, uno de los grandes daños de la Cristiandad está en la poca precaución con que los Prelados, por condescendencia con ciertas gentes devotas, aprueban Ordenes relajadas. Hay algunos de estos religiosos, que andan aquí por las calles como todas las otras gentes; Ordenes de haraganes, en las cuales se dan los religiosos á la ociosidad, sin apurarse por castigar su cuerpo, y procurándose licencia para rezar el corto Breviario romano.» Catorce días después se dejó decir Melchor Cano: «que al último juicio precederían ciertas señales, y entre otras se presentarían hipócritas, con Ejercicios y revelaciones de alumbrados; y los que ahora son tenidos por santos, serían entonces malditos y llevados al infierno» (1). Cano se abstenía de designar á los Jesuitas por su nombre; pero todo el mundo sabía que hablaba de ellos; por lo cual se los señalaba en Salamanca con el dedo y los que trataban con ellos eran tenidos por deshonrados. Los perseguidos comenzaron por esperar algún tiempo pacientemente; luego procuraron desengañar particularmente á aquel hombre y hacerle cambiar de sentir; y como nada de esto aprovechase, pensó Ignacio en emplear otra más eficaz defensa. A instancia suya, el General de la Orden dominicana, Fray Francisco Romeo, expidió desde Roma, en Diciembre de 1548, una Carta circular á todos los frailes de su Religión, en la cual declaraba, «que la Compañía de Jesús había sido aprobada por el Papa y hacía extraordinario fruto con sus trabajos y el ejemplo de las virtudes; por lo cual, prohibía á todos, en virtud de santa Obediencia, cualquier ataque dirigido contra la Compañía en público ó en privado; antes bien debían todos mirar á los de la Compañía como compañeros de armas en la espiritual milicia, y darles todo amparo y auxilio» (2). Ya un poco antes había mandado Paulo III, á ruego del Cardenal Mendoza, escribir á los obispos de Cuenca y Salamanca, lamentándose de que malos hombres en Salamanca y en algunos otros sitios de España, denigraban á la Compañía de Jesús y á sus individuos, en sermones, lecciones y coloquios privados, disminuyendo con esto su crédito con el pueblo, y soca-

(1) Cartas de S. Ignacio II, 485-488; Epist. mixtae I, 491-492; cartas de San Ignacio al B. Juan de Avila y á M. Torres, fechadas á 24 y 26 de Enero de 1549 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 319-320, 331); Astrain I, 321-333.

(2) Esta carta está impresa en las Cartas de S. Ignacio II, 492-494.

vando la eficacia de sus ministerios; por lo cual el Papa constituye á ambos obispos como protectores de la Compañía, dándoles todas las necesarias facultades (1). Entonces callóse Cano por algún tiempo.

Comenzóse á desvanecer en Salamanca la hostilidad concebida contra los Jesuitas; y á esta mudanza contribuyó, junto con los sermones cuaresmales del P. Estrada y el celo con que su hermano de religión Miguel de Torres atendía á los presos y condenados á muerte, particularmente el escrito de defensa que, en favor de los Jesuitas, compuso un hermano de hábito de Cano, el muy estimado dominico Juan de la Peña. Asimismo el venerable P. Luis de Granada, grande como maestro del habla castellana, y más grande aún como maestro de la vida espiritual, y uno de los más bellos ornamentos que poseyó en aquel siglo la Orden dominicana, fué sincero y declarado amigo de la Compañía de Jesús. Verdad es que durante algún tiempo pudo parecer como que otro varón de grande espíritu, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, se iba á poner al lado de los adversarios de los Jesuitas; pues, á aquel severo fraile agustino, parecíanle peligrosas y dificultosas ciertas cosas de la nueva Orden; pero luego que se demostró al santo varón que todo aquello había sido aprobado en Roma, tranquilizóse y se convirtió en un gran bienhechor de la nueva Orden (2). El apóstol de Andalucía, por su parte, el santo Juan de Avila, sentía que su edad y sus enfermedades no le consintieran entrar en la Compañía; pero, según escribía á San Ignacio, estaba resuelto á hacer en su favor todo cuanto estuviera en su mano; pues desde el principio había reconocido en ella una obra de Dios y un don de la Providencia (3).

Mucho más íntimamente había de unirse con la Compañía otro Santo. Cuando Ignacio, el año de 1527, era llevado á la cárcel en Alcalá por sospecha de herejía, se encontró en la calle (según se refiere) con el joven marqués de Lombay, Francisco de Borja, hijo primogénito de Juan, Duque III de Gandía, que iba á caballo

(1) Esta carta está publicada en las cartas de S. Ignacio II, 480-484.

(2) Epist. mixtae I, 256-258; Astrain I, 333-339, 657-669.

(3) Carta de S. Ignacio al B. Avila, fechada en Roma á 24 de Enero de 1549, y carta de Polanco á Villanueva, fechada en Roma á 25 de Enero de 1549 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 317, 325); Polancus, Chronicon I, n. 465.

acompañado de amigos y servidores (1). Aquellos dos hombres no sospecharon entonces probablemente, en cuán diferentes circunstancias se habían de volver á encontrar pasando los años.

*Francisco de Borja*, que había ingresado ya en la Orden tercera de San Francisco, y en 1539 había sido nombrado por Carlos V, virrey de Cataluña, conoció la Compañía en el año de 1542 por medio del P. Pedro Faber. Poco después, por fallecimiento de su padre Juan, tercer Duque de Gandía, tuvo Francisco que hacerse cargo del gobierno de su Estado, donde miró como una de sus principales atenciones el cuidado de los moriscos nuevamente convertidos, para cuyo auxilio espiritual fundó en Lombay un gran convento de Dominicos. Para instruir á los hijos de los mismos moriscos, quiso fundar una escuela en la ciudad de Gandía y confiarla á la Compañía de Jesús; pero Ignacio le movió á fundar más bien un propio Colegio; y donde hasta entonces sólo se habían formado los jóvenes jesuitas, se admitieron en adelante los hijos de los moriscos y otros escolares externos. El Colegio se abrió en 1546; y al año siguiente, Paulo III, por una bula pontificia, lo elevó á la categoría de Universidad. Ya por entonces había fallecido la Duquesa, el 27 de Marzo de aquel mismo año; después de cuya muerte hizo Francisco los Ejercicios espirituales, y se obligó con voto á entrar en la Compañía (2). No pudo sin embargo negarse á asistir al joven Don Felipe en la reunión de las Cortes aragonesas en 1547, el cual quiso hacerle su Mayordomo; pero Borja se resolvió entonces á irse poco á poco retirando del mundo. Ignacio le alcanzó permiso del Papa para emitir su profesión religiosa con tal condición, que pudiera no obstante quedarse tres años con la administración de sus bienes, en cuyo tiempo había de atender á la colocación de sus hijos y al perfeccionamiento de sus fundaciones (3).

El 1 de Febrero de 1548 hizo Francisco en Gandía su profesión solemne delante de unos pocos testigos, y el acta se escribió en cifra y se remitió á Roma (4). A pesar de esto, Francisco continuó

(1) Bartoli, Ignazio l. 1, n. 33; P. Suau, St. François de Borgia, Paris 1905, 11.

(2) Polancus I, n. 107; Sanctus Franciscus Borgia II, Matriti 1903, xx-xxi 504, 532, 535; Suau 64-66, 80-83, Astrain I, 275, 284, 285, 287, 303-304.

(3) Polancus I, n. 211, 274, Petrus Ribadeneira S. J., Vita Francisci Borgiae, P. Andrea Schotto interprete c. 3, n. 52 (Acta Sanctorum Octob. V, 246).

(4) Este documento está impreso en Sanctus Franciscus Borgia II, 545.

usando traje seglar y portándose como príncipe, y el paso que había dado no se hizo en España del dominio público hasta el año de 1551 (1). Medio año después de su profesión, el Padre General tuvo que reducir á la mitad, al nuevo religioso, el tiempo que consagraba á la oración, y prohibirle sus continuos ayunos y sangrientas disciplinas; pues, en otro caso, le escribía Ignacio, arruinaría sus fuerzas corporales; había de conservar «un espíritu sano en un sano cuerpo» (2). Ya entonces, ocupado todavía en su preparación para recibir el sacerdocio, procuraba Francisco la mayor gloria de Dios, con el ejemplo de sus virtudes, sus consejos y su influencia sobre los magnates eclesiásticos y seglares. Como su Ducado había de pasar enteramente á su primogénito, y sus otros siete hijos no hubieran tenido recursos suficientes para poder vivir conforme á su estado, Paulo III concedió, á petición suya, el 23 de Enero de 1549, que pudiera emplear para dotarlos 25,000 ducados de la herencia de su tío Juan, duque de Camerino, que había muerto sin testamento (3).

A Portugal fué la Compañía por vez primera, de camino para las Indias. El portugués Dr. Diego de Gouvea escribió desde París á su antiguo discípulo Ignacio, si por ventura él y sus compañeros querrían ir á anunciar el Evangelio en la India portuguesa; á lo cual contestó Ignacio: «que irían con alegría á la India, si el Papa los enviara». Con esto el rey de Portugal Don Juan el tercero pidió al Papa Paulo III seis Jesuitas para la India Oriental; pero Ignacio no pudo enviar más que dos: Francisco Javier y Simón Rodríguez, los cuales se detuvieron en Lisboa mientras esperaban su embarcación. Mas allí su celo apostólico ganó de tal manera los corazones de todos, que no se los quería dejar seguir adelante. Por fin, con asentimiento del Papa, quedóse Simón Rodríguez en Portugal (4), y el Rey puso bajo la dirección espiritual de la Compañía á los jóvenes nobles que, en

(1) Polancus I, n. 276.

(2) Carta de S. Ignacio á S. Francisco de Borja, fechada en Roma á 20 de Septiembre de 1548 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 233 hasta 237).

(3) El breve está en Sanctus Franciscus Borgia I, 655-660; sobre la fecha cf. Suau en los Études CII (1905) 186. La determinación sobre el sepulcro de Alejandro fué cambiada por Pío IV; finalmente, á lo que parece, fué completamente abandonada (cf. Suau loc. cit.).

(4) Carta de Pedro Fabro á Gouvea, fechada en Roma á 23 de Noviembre de 1538 (Mon. Ignat. Ser. I, I, 132-134); Ribadeneira, De actis, etc. n. 88-89; Mon. Ignat, Ser. IV, I, 380-383; el mismo, Vita Ignatii l. 2, c. 16, l. 3, c. 3.

número de unos ciento, se educaban en la Corte. «Casi todos, comunicaba Ignacio en Junio de 1542, reciben cada semana los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y oyen sermón todos los viernes» (1). Muchos jóvenes solicitaron ser recibidos en la Compañía, á los cuales envió el Rey á estudiar en su Universidad de Coimbra; y el Colegio que el mismo erigió allí para la Compañía, contaba ya, en el año de 1547, 115 jesuitas, entre ellos 92 escolares, para cuya sustentación daba el rey 3,000 ducados anuales. En 1545 hubo de ceder Ignacio á las instancias del Rey para que Simón Rodríguez fuera preceptor de su hijo, y al año siguiente se le nombró asimismo Provincial de Portugal, y en los años 1546-1547 compuso para el Colegio de Coimbra, sobre la base de lo que había aprendido con Ignacio en Italia, una serie de Reglas comunes y particulares para cada uno de los oficios, de las cuales una gran parte se adoptó más adelante para uso de toda la Compañía. El Beato Pedro Faber elogió la devoción y disciplina religiosa que había observado en sus Hermanos de Portugal (2). El pueblo los designaba con el nombre de «apóstoles», y cuando comenzaron á discurrir por el país, con gran pobreza, predicando y administrando los Sacramentos, cada ciudad y cada aldea pretendía tenerlos (3).

En el año 1548 los Jesuitas González y Núñez pasaron desde Portugal á Marruecos, y en la ciudad marroquí de Tetuán brindaron con los consuelos de la religión á 500 ó 600 cautivos cristianos. Lastimado de su horrible miseria, corrió González de nuevo á Portugal, y recogió para ellos vestidos, medicinas y dinero en cantidad de más de 1,000 ducados, y el rey confió á la Compañía el cargo de la redención de los cautivos (4).

A Irlanda fueron los primeros Jesuitas enviados por Paulo III, quien eligió para esta misión á Alfonso Salmerón y Pascual Broet, dándoles tres documentos pontificios: uno con muchas facultades

(1) Relación á los jesuitas de Italia, fechada en Roma á 1 de Junio de 1542 (Mon. Ignat. Ser. I. I, 204); cf. también Orlandinus l. 2, n. 103, 105.

(2) Polancus, Chronicon I, n. 98, 99, 214; Orlandinus l. 5, n. 57; l. 6, n. 98. Estas reglas han sido editadas por primera vez en las Epist. P. Pasch. Broëti 822-873; cf. ibid. 539 y Cartas del b. P. Fabro I, 246-247.

(3) Carta de Juan de Aragón S. J. á Martín Santacruz S. J., fechada en Lisboa á 5 de Junio de 1548 (Epistolae mixtae I, 514-515).

(4) Polancus I, n. 289, 290; carta de Pedro Doménech á Araoz, fechada en Almería á 1 de Marzo de 1549 (Epistolae mixtae II, 91).

espirituales, otro recomendándolos á los obispos irlandeses, y el tercero asegurándoles un salvoconducto (1).

Los nombrados debían, en nombre del Papa, visitar á los obispos y príncipes del país, y confirmarlos en la fidelidad á la Iglesia, advertir á los clérigos negligentes, reformar los monasterios, urgir la fundación de escuelas de latinidad, cajas de préstamos y otros semejantes establecimientos de beneficencia, y buscar personas dignas para los oficios eclesiásticos vacantes. Ignacio los exhortó además especialmente, á acomodarse en su trato lo más posible á los irlandeses y hacerse «todo para todos»; y á que, si hubieran de exigir multas ú otras prestaciones pecuniarias, hiciesen repartir inmediatamente el dinero por otras personas á los pobres de la localidad ó en otros píos fines (2). Salmerón y Broet llegaron con grandes fatigas hasta Escocia; pero allí Gavin Dunbar, arzobispo de Glasgow, y otros varones de autoridad, les disuadían instantemente de pasar adelante; pues, según les decían, no alcanzarían ningún resultado, y atendida la hostilidad de Enrique VIII contra Roma, pondrían en peligro sus vidas. A pesar de todo, ellos se resolvieron á proseguir su viaje. El rey Jacobo V de Escocia, padre de María Estuardo, les dió cartas para los Grandes de Irlanda, y un acompañante, con lo cual llegaron á la isla en la cuaresma del año de 1542; pero los príncipes de Irlanda habían caído enteramente bajo la servidumbre de Enrique VIII, obligándose hasta el último á reconocer al Rey como cabeza de la iglesia anglicana, y entregarle los mensajeros del Papa. Los obispos buenos tuvieron que ocultarse, los monasterios quedaron en gran parte desiertos, y el pueblo muy embrutecido y desunido. «Aquí no queda piedra sobre piedra», escribía Salmerón. Sólo pudieron oír algunas confesiones y conceder indulgencias y otras gracias.

Los ingleses los hostilizaban, y en ninguna parte se les ofrecía refugio alguno. Así que, después de haber permanecido allí 34 días, conformándose con las instrucciones recibidas, regresaron por Escocia hacia Italia (3). Pero «fracasada según la apariencia

(1) Estas cartas están impresas en las Epist. P. Pasch. Broëti 204-214; cf. A. Bellesheim, Irland II, 80-81.

(2) Estas instrucciones se hallan en los Mon. Ignat. Ser. I, I, 174-181, 727-731.

(3) Cartas de Salmerón á S. Ignacio, fechadas en Edimburgo á 2 de Febrero y 9 de Abril de 1542; carta de Salmerón y Broet al cardenal Cervini, fecha-

exterior, dice un conocedor de la Historia eclesiástica de Irlanda (1), aquella primera misión de los Jesuítas á la isla había de producir con el tiempo copiosos frutos.»

También en Francia fueron los principios de la Compañía muy insignificantes. El año de 1540 había Ignacio enviado á París algunos jóvenes para estudiar; á los cuales se fueron poco á poco agregando otros. En 1548 habitaban 18 de ellos juntos en una parte separada del Colegio de los lombardos; tenían su superior y observaban la disciplina religiosa, pero sólo de algunos de ellos se sabía que pertenecían á la Compañía de Jesús: los más eran jóvenes y usaban vestidos seculares de diferentes formas y colores (2).

Habiéndose publicado en la Universidad de París en 1542, con ocasión de la guerra entre Carlos V y Francisco I, que todos los súbditos del Emperador se alejaran de Francia, so pena de la vida y confiscación de sus bienes, ocho individuos de la residencia de los Jesuítas en París, se trasladaron á Lovaina, donde dos de los más señalados varones de aquella ciudad hicieron los Ejercicios espirituales: el inquisidor Dietrich van Heeze, que en otro tiempo había gozado la confianza de Adriano VI, y el sabio teólogo Ruardo Tapper, canciller de la Universidad de Lovaina. Heeze estaba dispuesto á entrar en la Compañía, pero Pedro Faber, á quien dejó la resolución, le disuadió de ello por razón de su edad y del gran bien que podría hacer fuera de la Orden.

El primero que entró en la Compañía en Lovaina fué el devotísimo y penitentísimo sacerdote Cornelio Vischhaven (3). Pedro Faber, en una breve permanencia en Lovaina, supo ganar de tal manera á la estudiosa juventud, para sí y su causa, que al propagarse el rumor de su ida á Portugal, diez y nueve jóvenes de-

da en Edimburgo á 9 de Abril de 1542 (Epistolae P. A. Salmeronis I, 2-9, 11-13; Epistolae P. Pasch. Broëti 23-31); Edm. Hogan, Ibernica Ignatiana I, Dublinii 1880, 2-7.

(1) Bellesheim, Irland II, 82. Richard Watson Dixon (History of the Church of England from the abolition of the Roman Jurisdiction III, London 1902, 421) que expone esta misión desde el punto de vista de un anglicano, concede también, que ella «though unsuccessful», con todo fué «not without fruit».

(2) Carta de Viola, S. J. á Polanco, fechada en París, á 19 de Julio de 1549 (Epistolae mixtae II, 257); Polancus, Chronicon I, n. 439, Oliv. Manareus, Commentarius 63-64, Orlandinus I. 9, n. 56.

(3) Polancus I, n. 42, 55.

clararon querer seguirle, y él envió allá á nueve de ellos (1). En el año de 1547 los compañeros de Lovaina eligieron por su superior á Vischhaven y recopilaron cierto número de reglas conforme á las cuales querían arreglar su vida común. Ignacio lo confirmó, pero exhortándoles á que obtuvieran para vivir en comunidad el permiso del actual obispo de Lieja (2).

Lo propio que en los Países Bajos, pareció también en Alemania, por decirlo así, efecto de una casualidad la primera aparición de los Jesuítas. Paulo III había dado á Pedro Faber el encargo de acompañar á España al embajador imperial Ortiz; mas como éste recibiera entonces la orden de dirigirse al coloquio religioso de Worms, llevó consigo á Faber, y ambos llegaron al lugar de su destino en Diciembre de 1540, donde Faber se ocupó en oír confesiones y dar los Ejercicios espirituales (3). Luego se marchó con Ortiz á Ratisbona á donde se había trasladado el coloquio, y para donde estaba convocada la Dieta del Imperio; y allí fueron tantos los que deseaban hacer los Ejercicios, que Faber no tenía tiempo bastante para dárselos. Algunos de los que los habían hecho se sintieron capaces de dárselos á otros; de esta suerte Cochlaeus se los dió al obispo de Meissen, y el doctor Vauchop al de Espira; y al príncipe abad de Kempten y al embajador portugués, se los dió el mismo P. Faber. Varios señores eclesiásticos y seculares eligieron á éste por confesor, entre ellos el duque de Saboya.

En una carta fechada en Ratisbona el 8 de Junio de 1541 se comunica al Papa: «No es pequeño el provecho que han producido aquí los Ejercicios espirituales, según lo vemos por la experiencia, así en los príncipes como en los súbditos; algunos que andaban vacilando, están ahora firmes; á otros que ya habían

(1) Cf. la carta de Fabro á F. Javier, fechada en Colonia á 24 de Enero de 1544 (Cartas del b. P. Fabro I, 209-216); Orlandinus I. 4, n. 37-40, 82; W. van Nieuwenhoff, Leven van den H. Ignatius van Loyola II, Amsterdam 1892, 50-52.

(2) Carta de Vinck, S. J. á los jesuítas de Colonia, fechada en Maastricht á 31 de Marzo de 1547; cartas de Crusius y S. Ignacio á los jesuítas de Lovaina, fechadas el 1 de Marzo y 24 de Mayo de 1547, publicadas por Hansen 72, 76-77, 87-88; cf. L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas, Bruxelles 1886, 8.

(3) Cartas del B. Fabro á S. Ignacio fechadas en Worms á 27 de Diciembre de 1540 y 1 de Enero de 1541 (Cartas del b. P. Fabro 31-32, 38-39); Orlandinus I. 2, n. 107.

San Ignacio: «Hoy el Doctor Cano ha predicado delante de toda la Universidad, diciendo que, uno de los grandes daños de la Cristiandad está en la poca precaución con que los Prelados, por condescendencia con ciertas gentes devotas, aprueban Ordenes relajadas. Hay algunos de estos religiosos, que andan aquí por las calles como todas las otras gentes; Ordenes de haraganes, en las cuales se dan los religiosos á la ociosidad, sin apurarse por castigar su cuerpo, y procurándose licencia para rezar el corto Breviario romano.» Catorce días después se dejó decir Melchor Cano: «que al último juicio precederían ciertas señales, y entre otras se presentarían hipócritas, con Ejercicios y revelaciones de alumbrados; y los que ahora son tenidos por santos, serían entonces malditos y llevados al infierno» (1). Cano se abstenía de designar á los Jesuitas por su nombre; pero todo el mundo sabía que hablaba de ellos; por lo cual se los señalaba en Salamanca con el dedo y los que trataban con ellos eran tenidos por deshonrados. Los perseguidos comenzaron por esperar algún tiempo pacientemente; luego procuraron desengañar particularmente á aquel hombre y hacerle cambiar de sentir; y como nada de esto aprovechase, pensó Ignacio en emplear otra más eficaz defensa. A instancia suya, el General de la Orden dominicana, Fray Francisco Romeo, expidió desde Roma, en Diciembre de 1548, una Carta circular á todos los frailes de su Religión, en la cual declaraba, «que la Compañía de Jesús había sido aprobada por el Papa y hacía extraordinario fruto con sus trabajos y el ejemplo de las virtudes; por lo cual, prohibía á todos, en virtud de santa Obediencia, cualquier ataque dirigido contra la Compañía en público ó en privado; antes bien debían todos mirar á los de la Compañía como compañeros de armas en la espiritual milicia, y darles todo amparo y auxilio» (2). Ya un poco antes había mandado Paulo III, á ruego del Cardenal Mendoza, escribir á los obispos de Cuenca y Salamanca, lamentándose de que malos hombres en Salamanca y en algunos otros sitios de España, denigraban á la Compañía de Jesús y á sus individuos, en sermones, lecciones y coloquios privados, disminuyendo con esto su crédito con el pueblo, y soca-

(1) Cartas de S. Ignacio II, 485-488; Epist. mixtae I, 491-492; cartas de San Ignacio al B. Juan de Avila y á M. Torres, fechadas á 24 y 26 de Enero de 1549 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 319-320, 331); Astrain I, 321-333.

(2) Esta carta está impresa en las Cartas de S. Ignacio II, 492-494.

vando la eficacia de sus ministerios; por lo cual el Papa constituye á ambos obispos como protectores de la Compañía, dándoles todas las necesarias facultades (1). Entonces callóse Cano por algún tiempo.

Comenzóse á desvanecer en Salamanca la hostilidad concebida contra los Jesuitas; y á esta mudanza contribuyó, junto con los sermones cuaresmales del P. Estrada y el celo con que su hermano de religión Miguel de Torres atendía á los presos y condenados á muerte, particularmente el escrito de defensa que, en favor de los Jesuitas, compuso un hermano de hábito de Cano, el muy estimado dominico Juan de la Peña. Asimismo el venerable P. Luis de Granada, grande como maestro del habla castellana, y más grande aún como maestro de la vida espiritual, y uno de los más bellos ornamentos que poseyó en aquel siglo la Orden dominicana, fué sincero y declarado amigo de la Compañía de Jesús. Verdad es que durante algún tiempo pudo parecer como que otro varón de grande espíritu, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, se iba á poner al lado de los adversarios de los Jesuitas; pues, á aquel severo fraile agustino, parecíanle peligrosas y dificultosas ciertas cosas de la nueva Orden; pero luego que se demostró al santo varón que todo aquello había sido aprobado en Roma, tranquilizóse y se convirtió en un gran bienhechor de la nueva Orden (2). El apóstol de Andalucía, por su parte, el santo Juan de Avila, sentía que su edad y sus enfermedades no le consintieran entrar en la Compañía; pero, según escribía á San Ignacio, estaba resuelto á hacer en su favor todo cuanto estuviera en su mano; pues desde el principio había reconocido en ella una obra de Dios y un don de la Providencia (3).

Mucho más íntimamente había de unirse con la Compañía otro Santo. Cuando Ignacio, el año de 1527, era llevado á la cárcel en Alcalá por sospecha de herejía, se encontró en la calle (según se refiere) con el joven marqués de Lombay, Francisco de Borja, hijo primogénito de Juan, Duque III de Gandía, que iba á caballo

(1) Esta carta está publicada en las cartas de S. Ignacio II, 480-484.

(2) Epist. mixtae I, 256-258; Astrain I, 333-339, 657-669.

(3) Carta de S. Ignacio al B. Avila, fechada en Roma á 24 de Enero de 1549, y carta de Polanco á Villanueva, fechada en Roma á 25 de Enero de 1549 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 317, 325); Polancus, Chronicon I, n. 465.

acompañado de amigos y servidores (1). Aquellos dos hombres no sospecharon entonces probablemente, en cuán diferentes circunstancias se habían de volver á encontrar pasando los años.

*Francisco de Borja*, que había ingresado ya en la Orden tercera de San Francisco, y en 1539 había sido nombrado por Carlos V, virrey de Cataluña, conoció la Compañía en el año de 1542 por medio del P. Pedro Faber. Poco después, por fallecimiento de su padre Juan, tercer Duque de Gandía, tuvo Francisco que hacerse cargo del gobierno de su Estado, donde miró como una de sus principales atenciones el cuidado de los moriscos nuevamente convertidos, para cuyo auxilio espiritual fundó en Lombay un gran convento de Dominicos. Para instruir á los hijos de los mismos moriscos, quiso fundar una escuela en la ciudad de Gandía y confiarla á la Compañía de Jesús; pero Ignacio le movió á fundar más bien un propio Colegio; y donde hasta entonces sólo se habían formado los jóvenes jesuitas, se admitieron en adelante los hijos de los moriscos y otros escolares externos. El Colegio se abrió en 1546; y al año siguiente, Paulo III, por una bula pontificia, lo elevó á la categoría de Universidad. Ya por entonces había fallecido la Duquesa, el 27 de Marzo de aquel mismo año; después de cuya muerte hizo Francisco los Ejercicios espirituales, y se obligó con voto á entrar en la Compañía (2). No pudo sin embargo negarse á asistir al joven Don Felipe en la reunión de las Cortes aragonesas en 1547, el cual quiso hacerle su Mayordomo; pero Borja se resolvió entonces á irse poco á poco retirando del mundo. Ignacio le alcanzó permiso del Papa para emitir su profesión religiosa con tal condición, que pudiera no obstante quedarse tres años con la administración de sus bienes, en cuyo tiempo había de atender á la colocación de sus hijos y al perfeccionamiento de sus fundaciones (3).

El 1 de Febrero de 1548 hizo Francisco en Gandía su profesión solemne delante de unos pocos testigos, y el acta se escribió en cifra y se remitió á Roma (4). A pesar de esto, Francisco continuó

(1) Bartoli, Ignazio l. 1, n. 33; P. Suau, St. François de Borgia, Paris 1905, 11.

(2) Polancus I, n. 107; Sanctus Franciscus Borgia II, Matriti 1903, xx-xxi 504, 532, 535; Suau 64-66, 80-83, Astrain I, 275, 284, 285, 287, 303-304.

(3) Polancus I, n. 211, 274, Petrus Ribadeneira S. J., Vita Francisci Borgiae, P. Andrea Schotto interprete c. 3, n. 52 (Acta Sanctorum Octob. V, 246).

(4) Este documento está impreso en Sanctus Franciscus Borgia II, 545.

usando traje seglar y portándose como príncipe, y el paso que había dado no se hizo en España del dominio público hasta el año de 1551 (1). Medio año después de su profesión, el Padre General tuvo que reducir á la mitad, al nuevo religioso, el tiempo que consagraba á la oración, y prohibirle sus continuos ayunos y sangrientas disciplinas; pues, en otro caso, le escribía Ignacio, arruinaría sus fuerzas corporales; había de conservar «un espíritu sano en un sano cuerpo» (2). Ya entonces, ocupado todavía en su preparación para recibir el sacerdocio, procuraba Francisco la mayor gloria de Dios, con el ejemplo de sus virtudes, sus consejos y su influencia sobre los magnates eclesiásticos y seglares. Como su Ducado había de pasar enteramente á su primogénito, y sus otros siete hijos no hubieran tenido recursos suficientes para poder vivir conforme á su estado, Paulo III concedió, á petición suya, el 23 de Enero de 1549, que pudiera emplear para dotarlos 25,000 ducados de la herencia de su tío Juan, duque de Camerino, que había muerto sin testamento (3).

A Portugal fué la Compañía por vez primera, de camino para las Indias. El portugués Dr. Diego de Gouvea escribió desde París á su antiguo discípulo Ignacio, si por ventura él y sus compañeros querrían ir á anunciar el Evangelio en la India portuguesa; á lo cual contestó Ignacio: «que irían con alegría á la India, si el Papa los enviara». Con esto el rey de Portugal Don Juan el tercero pidió al Papa Paulo III seis Jesuitas para la India Oriental; pero Ignacio no pudo enviar más que dos: Francisco Javier y Simón Rodríguez, los cuales se detuvieron en Lisboa mientras esperaban su embarcación. Mas allí su celo apostólico ganó de tal manera los corazones de todos, que no se los quería dejar seguir adelante. Por fin, con asentimiento del Papa, quedóse Simón Rodríguez en Portugal (4), y el Rey puso bajo la dirección espiritual de la Compañía á los jóvenes nobles que, en

(1) Polancus I, n. 276.

(2) Carta de S. Ignacio á S. Francisco de Borja, fechada en Roma á 20 de Septiembre de 1548 (Mon. Ignat. Ser. I, II, 233 hasta 237).

(3) El breve está en Sanctus Franciscus Borgia I, 655-660; sobre la fecha cf. Suau en los Études CII (1905) 186. La determinación sobre el sepulcro de Alejandro fué cambiada por Pío IV; finalmente, á lo que parece, fué completamente abandonada (cf. Suau loc. cit.).

(4) Carta de Pedro Fabro á Gouvea, fechada en Roma á 23 de Noviembre de 1538 (Mon. Ignat. Ser. I, I, 132-134); Ribadeneira, De actis, etc. n. 88-89; Mon. Ignat, Ser. IV, I, 380-383; el mismo, Vita Ignatii l. 2, c. 16, l. 3, c. 3.

número de unos ciento, se educaban en la Corte. «Casi todos, comunicaba Ignacio en Junio de 1542, reciben cada semana los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y oyen sermón todos los viernes» (1). Muchos jóvenes solicitaron ser recibidos en la Compañía, á los cuales envió el Rey á estudiar en su Universidad de Coimbra; y el Colegio que el mismo erigió allí para la Compañía, contaba ya, en el año de 1547, 115 jesuitas, entre ellos 92 escolares, para cuya sustentación daba el rey 3,000 ducados anuales. En 1545 hubo de ceder Ignacio á las instancias del Rey para que Simón Rodríguez fuera preceptor de su hijo, y al año siguiente se le nombró asimismo Provincial de Portugal, y en los años 1546-1547 compuso para el Colegio de Coimbra, sobre la base de lo que había aprendido con Ignacio en Italia, una serie de Reglas comunes y particulares para cada uno de los oficios, de las cuales una gran parte se adoptó más adelante para uso de toda la Compañía. El Beato Pedro Faber elogió la devoción y disciplina religiosa que había observado en sus Hermanos de Portugal (2). El pueblo los designaba con el nombre de «apóstoles», y cuando comenzaron á discurrir por el país, con gran pobreza, predicando y administrando los Sacramentos, cada ciudad y cada aldea pretendía tenerlos (3).

En el año 1548 los Jesuitas González y Núñez pasaron desde Portugal á Marruecos, y en la ciudad marroquí de Tetuán brindaron con los consuelos de la religión á 500 ó 600 cautivos cristianos. Lastimado de su horrible miseria, corrió González de nuevo á Portugal, y recogió para ellos vestidos, medicinas y dinero en cantidad de más de 1,000 ducados, y el rey confió á la Compañía el cargo de la redención de los cautivos (4).

A Irlanda fueron los primeros Jesuitas enviados por Paulo III, quien eligió para esta misión á Alfonso Salmerón y Pascual Broet, dándoles tres documentos pontificios: uno con muchas facultades

(1) Relación á los jesuitas de Italia, fechada en Roma á 1 de Junio de 1542 (Mon. Ignat. Ser. I. I, 204); cf. también Orlandinus l. 2, n. 103, 105.

(2) Polancus, Chronicon I, n. 98, 99, 214; Orlandinus l. 5, n. 57; l. 6, n. 98. Estas reglas han sido editadas por primera vez en las Epist. P. Pasch. Broëti 822-873; cf. ibid. 539 y Cartas del b. P. Fabro I, 246-247.

(3) Carta de Juan de Aragón S. J. á Martín Santacruz S. J., fechada en Lisboa á 5 de Junio de 1548 (Epistolae mixtae I, 514-515).

(4) Polancus I, n. 289, 290; carta de Pedro Doménech á Araoz, fechada en Almería á 1 de Marzo de 1549 (Epistolae mixtae II, 91).

espirituales, otro recomendándolos á los obispos irlandeses, y el tercero asegurándoles un salvoconducto (1).

Los nombrados debían, en nombre del Papa, visitar á los obispos y príncipes del país, y confirmarlos en la fidelidad á la Iglesia, advertir á los clérigos negligentes, reformar los monasterios, urgir la fundación de escuelas de latinidad, cajas de préstamos y otros semejantes establecimientos de beneficencia, y buscar personas dignas para los oficios eclesiásticos vacantes. Ignacio los exhortó además especialmente, á acomodarse en su trato lo más posible á los irlandeses y hacerse «todo para todos»; y á que, si hubieran de exigir multas ú otras prestaciones pecuniarias, hiciesen repartir inmediatamente el dinero por otras personas á los pobres de la localidad ó en otros píos fines (2). Salmerón y Broet llegaron con grandes fatigas hasta Escocia; pero allí Gavin Dunbar, arzobispo de Glasgow, y otros varones de autoridad, les disuadían instantemente de pasar adelante; pues, según les decían, no alcanzarían ningún resultado, y atendida la hostilidad de Enrique VIII contra Roma, pondrían en peligro sus vidas. A pesar de todo, ellos se resolvieron á proseguir su viaje. El rey Jacobo V de Escocia, padre de María Estuardo, les dió cartas para los Grandes de Irlanda, y un acompañante, con lo cual llegaron á la isla en la cuaresma del año de 1542; pero los príncipes de Irlanda habían caído enteramente bajo la servidumbre de Enrique VIII, obligándose hasta el último á reconocer al Rey como cabeza de la iglesia anglicana, y entregarle los mensajeros del Papa. Los obispos buenos tuvieron que ocultarse, los monasterios quedaron en gran parte desiertos, y el pueblo muy embrutecido y desunido. «Aquí no queda piedra sobre piedra», escribía Salmerón. Sólo pudieron oír algunas confesiones y conceder indulgencias y otras gracias.

Los ingleses los hostilizaban, y en ninguna parte se les ofrecía refugio alguno. Así que, después de haber permanecido allí 34 días, conformándose con las instrucciones recibidas, regresaron por Escocia hacia Italia (3). Pero «fracasada según la apariencia

(1) Estas cartas están impresas en las Epist. P. Pasch. Broëti 204-214; cf. A. Bellesheim, Irland II, 80-81.

(2) Estas instrucciones se hallan en los Mon. Ignat. Ser. I, I, 174-181, 727-731.

(3) Cartas de Salmerón á S. Ignacio, fechadas en Edimburgo á 2 de Febrero y 9 de Abril de 1542; carta de Salmerón y Broet al cardenal Cervini, fecha-



exterior, dice un conocedor de la Historia eclesiástica de Irlanda (1), aquella primera misión de los Jesuítas á la isla había de producir con el tiempo copiosos frutos.»

También en Francia fueron los principios de la Compañía muy insignificantes. El año de 1540 había Ignacio enviado á París algunos jóvenes para estudiar; á los cuales se fueron poco á poco agregando otros. En 1548 habitaban 18 de ellos juntos en una parte separada del Colegio de los lombardos; tenían su superior y observaban la disciplina religiosa, pero sólo de algunos de ellos se sabía que pertenecían á la Compañía de Jesús: los más eran jóvenes y usaban vestidos seculares de diferentes formas y colores (2).

Habiéndose publicado en la Universidad de París en 1542, con ocasión de la guerra entre Carlos V y Francisco I, que todos los súbditos del Emperador se alejaran de Francia, so pena de la vida y confiscación de sus bienes, ocho individuos de la residencia de los Jesuítas en París, se trasladaron á Lovaina, donde dos de los más señalados varones de aquella ciudad hicieron los Ejercicios espirituales: el inquisidor Dietrich van Heeze, que en otro tiempo había gozado la confianza de Adriano VI, y el sabio teólogo Ruardo Tapper, canciller de la Universidad de Lovaina. Heeze estaba dispuesto á entrar en la Compañía, pero Pedro Faber, á quien dejó la resolución, le disuadió de ello por razón de su edad y del gran bien que podría hacer fuera de la Orden.

El primero que entró en la Compañía en Lovaina fué el devotísimo y penitentísimo sacerdote Cornelio Vischhaven (3). Pedro Faber, en una breve permanencia en Lovaina, supo ganar de tal manera á la estudiosa juventud, para sí y su causa, que al propagarse el rumor de su ida á Portugal, diez y nueve jóvenes de-

da en Edimburgo á 9 de Abril de 1542 (Epistolae P. A. Salmeronis I, 2-9, 11-13; Epistolae P. Pasch. Broëti 23-31); Edm. Hogan, Ibernica Ignatiana I, Dublinii 1880, 2-7.

(1) Bellesheim, Irland II, 82. Richard Watson Dixon (History of the Church of England from the abolition of the Roman Jurisdiction III, London 1902, 421) que expone esta misión desde el punto de vista de un anglicano, concede también, que ella «though unsuccessful», con todo fué «not without fruit».

(2) Carta de Viola, S. J. á Polanco, fechada en París, á 19 de Julio de 1549 (Epistolae mixtae II, 257); Polancus, Chronicon I, n. 439, Oliv. Manareus, Commentarius 63-64, Orlandinus I. 9, n. 56.

(3) Polancus I, n. 42, 55.

clararon querer seguirle, y él envió allá á nueve de ellos (1). En el año de 1547 los compañeros de Lovaina eligieron por su superior á Vischhaven y recopilaron cierto número de reglas conforme á las cuales querían arreglar su vida común. Ignacio lo confirmó, pero exhortándoles á que obtuvieran para vivir en comunidad el permiso del actual obispo de Lieja (2).

Lo propio que en los Países Bajos, pareció también en Alemania, por decirlo así, efecto de una casualidad la primera aparición de los Jesuítas. Paulo III había dado á Pedro Faber el encargo de acompañar á España al embajador imperial Ortiz; mas como éste recibiera entonces la orden de dirigirse al coloquio religioso de Worms, llevó consigo á Faber, y ambos llegaron al lugar de su destino en Diciembre de 1540, donde Faber se ocupó en oír confesiones y dar los Ejercicios espirituales (3). Luego se marchó con Ortiz á Ratisbona á donde se había trasladado el coloquio, y para donde estaba convocada la Dieta del Imperio; y allí fueron tantos los que deseaban hacer los Ejercicios, que Faber no tenía tiempo bastante para dárselos. Algunos de los que los habían hecho se sintieron capaces de dárselos á otros; de esta suerte Cochlaeus se los dió al obispo de Meissen, y el doctor Vauchop al de Espira; y al príncipe abad de Kempten y al embajador portugués, se los dió el mismo P. Faber. Varios señores eclesiásticos y seculares eligieron á éste por confesor, entre ellos el duque de Saboya.

En una carta fechada en Ratisbona el 8 de Junio de 1541 se comunica al Papa: «No es pequeño el provecho que han producido aquí los Ejercicios espirituales, según lo vemos por la experiencia, así en los príncipes como en los súbditos; algunos que andaban vacilando, están ahora firmes; á otros que ya habían

(1) Cf. la carta de Fabro á F. Javier, fechada en Colonia á 24 de Enero de 1544 (Cartas del b. P. Fabro I, 209-216); Orlandinus I. 4, n. 37-40, 82; W. van Nieuwenhoff, Leven van den H. Ignatius van Loyola II, Amsterdam 1892, 50-52.

(2) Carta de Vinck, S. J. á los jesuítas de Colonia, fechada en Maastricht á 31 de Marzo de 1547; cartas de Crusius y S. Ignacio á los jesuítas de Lovaina, fechadas el 1 de Marzo y 24 de Mayo de 1547, publicadas por Hansen 72, 76-77, 87-88; cf. L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas, Bruxelles 1886, 8.

(3) Cartas del B. Fabro á S. Ignacio fechadas en Worms á 27 de Diciembre de 1540 y 1 de Enero de 1541 (Cartas del b. P. Fabro 31-32, 38-39); Orlandinus I. 2, n. 107.